



## PROCEDIMIENTO PARA LA VISITA DE LA RESERVA FLUVIAL DEL ABEDULAR DE RIOFRIO

- La visita se solicitará con un mínimo de siete días de antelación.
- El acceso al monte de Riofrio está regulado, por lo que se deberá solicitar cita previa mediante petición por correo electrónico rellenando los datos del siguiente formulario: [rfabedularderiofrio@jccm.es](mailto:rfabedularderiofrio@jccm.es)

Nombre responsable del grupo:	
N.I.F. del responsable del grupo:	
Dirección:	
Localidad:	
Correo electrónico:	
Número de personas:	
Vehículo: Marca/modelo/matricula	
Indicar: Coche/autobús/caravana	
Teléfono de contacto:	
Día de la visita:	
Horario de entrada / salida	/ <b>salida antes de 14:00</b> ( salida a concertar con el Agente Medioambiental encargado de la visita )

### Pago de tasas:

- Pago de Tasa en modelo 046 (Orden 43/2017, de 8 de marzo, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural)

[https://tributos.jccm.es/WebGreco/modelos/jsp/GreJspDistribucion.jsp?modelo=046\\_2012](https://tributos.jccm.es/WebGreco/modelos/jsp/GreJspDistribucion.jsp?modelo=046_2012)

- Servicio de aparcamiento y regulación acceso Espacios Naturales Protegidos (Concepto: otros precios públicos):
  - Vehículo turismo: 4 €
  - Vehículo autobús: 10 €
  - Vehículo auto caravanas: 7 €
  - Vehículo motocicletas y ciclomotor: 2 €
  - Autobuses escolares: 0 €

**Condiciones.**

No se concederán visitas durante el peligro alto de incendios (1 de junio – 30 de septiembre)

No se concederán visitas en los 15 días anteriores a actividades cinegéticas que afecten a la zona autorizada.

Máximo de personas que se puede autorizar por día: 50 personas.

Máximo de coches que pueden entrar por día: 15 coches.

Transportes colectivo: 1 Autobús o dos microbuses.

La entrada al monte se realizara a las 10 de la mañana.

La salida antes de las 14.00 (concretar con el Agente Medioambiental encargado de la visita).

Las visitas se realizarán en horario de mañana.